



Boletín de prensa

21 de agosto de 2018

5 nuevas comisiones en Sistema Municipal para erradicar la violencia hacia la Mujer en Tula

Durante la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Tula, fueron aprobadas cinco comisiones permanentes que reportarán los trabajos conjuntos de las áreas de la administración municipal e invitados permanentes, que atienden a mujeres desde diferentes ámbitos y así poder realizar planes de trabajo específicos, reales y coordinados.

La Comisión permanente de Prevención a la Violencia Contra Mujeres y Niñas por razones de Género; la de Atención a la Violencia Contra Mujeres y Niñas por razones de Género; de Impulso a la Autonomía Económica de las Mujeres; la Comisión permanente Mujeres y Medio Ambiente; y la Comisión permanente de Armonización Legislativa.

Tras la presentación y explicación de forma general de la razón de cada una de las comisiones, por unanimidad de votos de los presentes integrantes de este Sistema, tanto directivos de áreas del ayuntamiento como invitados permanentes, fueron aprobadas las cinco comisiones.





La maestra Alma Irays Ramírez Vega, directora del Instituto Municipal de la Mujer, y quien dentro del Sistema funge como secretaria técnica, subrayó que estas Comisiones, lo que harán es agrupar a las áreas de acuerdo a sus competencias y rol que realizan tanto en la administración pública como en general en la sociedad para poder establecer planes de trabajo concretos que atiendan principalmente la política transversal de Perspectiva de Género del Plan Municipal de Desarrollo.

Para la primera Comisión de Prevención a la Violencia Contra Mujeres y Niñas por razones de Género, es la más amplia y quedó conformada por la Presidencia Municipal, DIF Tula, por la Instancia Municipal de la Mujer, como quienes presiden, suplen y que forman parte como secretaria técnica de todas las Comisiones Permanentes. Así también se une Juventud, Educación y Cultura, Salud Municipal, Protección Civil, Sipinna, Turismo, Registro del Estado Familiar, Obras Públicas, Comunicación Social Servicios públicos, Seguridad Pública, Deporte y Recreación.

Áreas que de alguna forma hacen labor de prevención en materia de violencia y en específico desarrollarán un programa que permita que esta prevención pueda tener un programa específico y vincular las acciones de todas las áreas, así como integrantes de la Asamblea Municipal.

Como áreas de invitados permanentes están incluidos en algunas de las Comisiones, los Servicios Regionales Educativos, el Hospital Regional Tula Tepeji, la Jurisdicción Sanitaria 3, entre otras instituciones desde la Comisión de Derechos Humanos, Defensoría de Oficio, asociaciones civiles, entre otras instancias que podrían coadyuvar a realizar un plan de trabajo integral en los temas.

